



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Brenda Carolina Rusca - Designa Prosecretaria de RR.II.

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana ha propuesto a la Lic. Brenda Carolina Rusca, para tomar a su cargo las funciones que son de competencia al cargo antes mencionado;

Que la Lic. Rusca se ha desempeñado como Coordinadora de la Oficina de Graduados de esta Facultad, hasta el 30 de septiembre de 2022;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Licenciada Brenda Carolina RUSCA, legajo 49040, en el cargo de Prosecretaria de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01 de octubre de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Licenciada Brenda Carolina RUSCA, legajo 49040, con un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416). (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

RS